



C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES
NIT. 900.463.042-0

PROPUESTA DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA VIRTUAL

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

I.E FINCA LA MESA

VIGENCIA 2022



C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES
NIT. 900.463.042-0

Visión.

En el año 2030, la Corporación de Profesionales y Asesorías Integrales - CORPASI, será una organización al servicio de la Entidades Estatales y de carácter privado, con cobertura en el ámbito Local, Regional, Nacional y con proyección Internacional, reconocida por su responsabilidad y seriedad en la ejecución de sus programas y proyectos y con una alta capacidad de gestión y desarrollo de procesos a corto y mediano plazo.

Misión.

Nuestra misión se traduce en la ejecución y desarrollo integral de proyectos de carácter social, cultural, recreativo, turístico, deportivo, ambiental, educativo, salud, jurídico, comercial, infraestructura, logística, marketing, interventorías, consultorías, auditorías, revisoría fiscal; en el sector público y privado a nivel Nacional e Internacional, la cual llega a los usuarios con propuestas y alternativas de solución a sus necesidades y al mejoramiento en la proyección y desarrollo de sus negocios y/o de su objeto social.

Valores Corporativos.

1. **Responsabilidad.** *Asumir con seriedad e idoneidad la labor encomendada en una constante de carácter imperativo en todas las áreas de productos y servicios de la organización. No se condesciende la obtención de resultados económicos a costa de la insatisfacción de los usuarios. Ofrecer un producto con la garantía de satisfacción es la prioridad en todas nuestras actuaciones.*
2. **Espíritu de equipo.** *Traducida como la unión de esfuerzos, voluntades y estrategias con el propósito de brindar un producto que satisfaga las necesidades de las personas que solicitan nuestros servicios,*
3. **Respeto.** *El éxito en las relaciones corporativas, tiene como eje fundamental la no discriminación de las personas. Bien sea naturales o jurídicas sin importar su tamaño u extensión de su objeto, merecen toda nuestra atención y valoración que al momento de concretar un proyecto o un servicio.*
4. **Compromiso.** *El valor agregado desarrollado por la Corporación está representado en realizar todos los esfuerzos y la gestión para lograr que nuestros abonados obtengan un producto con la calidad y los requerimientos que satisfagan las necesidades en contexto.*
5. **Confidencialidad.** *Nuestros clientes tienen la certeza de realizar todos los procedimientos y actuaciones con la plena confianza y la seguridad que la información y documentos que se manejen en los negocios y procesos contractuales, están en absoluta reserva y estos solo serán usados por su propietario.*



C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES
NIT. 900.463.042-0

Medellín, 23 de marzo de 2022

Rector (a)

LUIS EUGENIO MENA PALACIOS

I.E. FINCA LA MESA

Medellín

ASUNTO: Propuesta de Prestación de Servicios de Orientación y Asesoría Jurídica Virtual, en la Administración de los Fondos de Servicios Educativos (FSE).

Cordial saludo,

La Corporación de Profesionales y Asesorías Integrales – **CORPASI**, se permite presentar a usted, propuesta de servicios de orientación y asesoría jurídica virtual, en la administración de los fondos de servicios educativos (FSE) de la Institución Educativa.

La propuesta está diseñada para brindar acompañamiento y asesoría integral e implementar herramientas prácticas y actualizadas en la toma de decisiones en la gestión legal del Fondo de Servicios Educativos a la luz de la normativa vigente.

Los profesionales adscritos y asociados de **CORPASI** poseen la idoneidad, el conocimiento y trayectoria como profesionales en la administración de los fondos de servicios educativos, han laborado para diferentes dependencias en la administración pública, con formación en derecho, contaduría pública, administración de empresas, entre otras disciplinas. Con experiencia en los procesos de Contratación Estatal y en varias áreas del Derecho, conexas a la Gestión Educativa; nos acredita la idoneidad suficiente para brindarles un producto de calidad y ajustado a sus necesidades.

Nos caracterizamos por ser una organización consciente de las dificultades financieras que manejan las instituciones educativas, por eso ofrecemos propuestas ajustadas a los presupuestos destinados para la educación.

Cualquier inquietud estaremos prestos a escucharla y diseñar un producto que se ajuste a las necesidades y expectativas de la institución educativa.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los temas más sensibles del proceso de gestión administrativa de las instituciones educativas, es precisamente el manejo contractual de los Fondos de Servicios Educativos,

Cra. 54 # 40A – 23 Of. 404 Tel. 232-34-08 Edificio Nuevo Centro La Alpujarra – Los Tubos Rojos.

Celulares: 300 494 39 38 – 305 249 13 44 Email: ccorpasi@gmail.com - contactenos@ccorpasi.com

www.ccorpasi.com

Medellín - Colombia



C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES
NIT. 900.463.042-0

dada la complejidad de esta materia y por razón de que los administradores públicos en el sector educativo no cuentan con el perfil y la formación profesional en derecho, hacen que dichas tareas en muchas ocasiones sean dispendiosas, complejas, con poca confianza y garantía de que los procesos contractuales se estén cumpliendo a cabalidad y con los requisitos establecidos por la ley.

Las causas que dan origen para que los procesos contractuales no cuenten con la debida solidez jurídica en el FSE, son de diversa índole, en especial, por el alto cúmulo de normas que expide el Estado colombiano en esta especial materia, la dispersión de las mismas, ya que se deben cumplir con regulaciones del régimen general y del régimen especial de contratación estatal, por lo que no cuentan con una única codificación legal, la ausencia de orientación y de acompañamiento jurídico permanente por parte de las Secretarías de Educación de la entidad territorial a la que pertenece la Institución Educativa, la falta de políticas y de directrices claras por parte de los entes territoriales y de control, sobre los requerimientos legales que se deben cumplir para que el proceso contractual sea ajustado a la ley, todas estas situaciones hacen que los recursos públicos no sean salvaguardados de manera apropiada y por consiguiente, los administradores públicos siempre están permanentemente expuestos a eventuales procesos disciplinarios, administrativos o fiscales con las consecuencias legales que ello acarrea.

Precisamente por estas razones, se deben confiar estas tareas a personas naturales o jurídicas que cuenten con la debida capacidad, la experiencia y el profesionalismo en esta materia para que dichas tareas cuenten con la debida seguridad jurídica y el soporte legal correspondiente que permita salvaguardar en forma adecuada los recursos públicos.

Esto brinda la seguridad y confianza, requerida por las instituciones educativas en cuanto a sus procesos misionales y de gestión administrativa contractual, porque se le brinda en forma permanente el soporte jurídico legal que permite generar una mayor confianza en el operador del gasto público educativo, asegurando adecuadamente los intereses de la comunidad educativa, en especial, los derechos de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del servicio público de la educación.

OBJETIVO GENERAL

Prestar de manera virtual los servicios de orientación y asesoría jurídica en la Administración de los Fondos de Servicios Educativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar actividades que implican la asistencia administrativa contractual a la Institución Educativa.
- ✓ Diseñar los diferentes documentos, minutas y modelos estandarizados para los procesos contractuales, según normativa vigente.



C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES
NIT. 900.463.042-0

- ✓ Resolver las consultas relacionadas con la administración de los fondos de servicios educativos.
- ✓ Dar respuesta a los diferentes derechos de petición instaurados por la comunidad educativa, acciones de tutela y trámite de respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de inspección, vigilancia y control, tales como la contraloría y fondos de servicios educativos de la secretaría de educación, en temas relacionados con asuntos contractuales y de administración del fondo de servicios educativos (FSE).

METODOLOGÍA

- ✓ Asesoría, consultoría y respaldo jurídico permanente vía correo electrónico.
- ✓ Atención de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, en la ciudad de Medellín.
- ✓ Visita a la Institución Educativa mínimo dos veces al año, si la institución educativa está ubicada en el Área Metropolitana de Medellín.

Nota: Si la zona de ubicación de la Institución Educativa se encuentra por fuera de la jurisdicción Metropolitana de Medellín, puede contar con el servicio de visita, siempre y cuando, para la prestación del servicio se cuente con un mínimo de 10 instituciones educativas para ser atendidas en la zona de influencia localización.

INVERSIÓN

El costo del servicio, será en la cuantía de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ML (\$2.796.000) - IVA incluido (año 2022)

Cordialmente,


HEVERTH DARÍO MARÍN GARCÍA
Representante Legal
Cel. 305 249 13 44



C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES
NIT. 900.463.042-0

EQUIPO DE TRABAJO

El talento humano constituye el principal insumo para CORPASI. Por lo que, para el desarrollo del servicio ofrecido, se contará con personal idóneo de las más altas calidades académicas, profesionales y humanas.

Se cuenta con un STAFF de profesionales en el campo de la Contaduría, el Derecho y las Finanzas, y un grupo de asesores externos en diferentes disciplinas para soportar los servicios que se brindan.

María Yaneth Osorio Sánchez
Contador Público
Universidad Autónoma
Especialista en Gerencia Financiera y Legislación Tributaria

Gladys Rico Pérez
Abogada Titulada
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Derecho Administrativo y Seguridad Social
Exfuncionaria Contraloría General de Antioquia

Diana Pino Castaño
Abogada Titulada
Universidad de Medellín
Especialista en Legislación Ambiental
Exfuncionaria de Corantioquia

Fabio Nemogá Duran
Contador Público
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Especialista en NIIF y Consultoría FSE
Exfuncionario Secretaría de Educación de Medellín

Diego Alberto Velásquez Palacio
Contador Público
Universidad Remington
Exfuncionario Gobernación de Antioquia
Administrador público

Juan David Cortés Lopera
Ingeniero Ambiental
Universidad de Medellín
Magister en Ingeniería Urbana

Leonardo Fabio Franco Córdoba
Contador Público
Universidad EAFIT
Asesorías & Auditorías

Martin Alonso Marín García
Arquitecto
Universidad Nacional de Colombia
Exfuncionario Contraloría Municipal de Bello Antioquia

Gerardo Domínguez Giraldo
Ingeniero Mecánico
Universidad Pontificia Bolivariana
Ex Contralor General de Medellín

Elizabeth Marín Montoya
Psicóloga Organizacional
Institución Universitaria de Envigado
Asesorías & Auditorías

Lud Yaned Manco Higueta
Administradora Pública
Universidad ESAP
Especialista en Gerencia Social

Jairo Alberto Osorio Sánchez
Contador Público
Universidad Autónoma
Especialista en Legislación Tributaria y NIIF

Oscar Darío Yepes Flores
Diseñador Industrial
Politécnico Marco Fidel Suarez
Administrador

Rubén Darío Lugo Arango
Abogado Titulado
Universidad de Medellín
Especialista en Legislación Educativa

Raúl Eduardo Vásquez Martínez
Abogado Titulado
Universidad de Medellín
Especialista en Derecho Administrativo
Exfuncionario Contraloría General de Medellín

Humberto Javier Flores Restrepo
Analista de Sistemas
Programar LTDA
Asesorías & Auditorías

Roberto Hoyos Rodríguez
Economista
Universidad Antioquia
Exfuncionario Contraloría General de Medellín

Robinson Lopera Zapata
Ingeniero de Sistemas
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia de Proyectos y Consultoría de T.I

Heverth Darío Marín García
Administrador de Empresas
Universidad Católica Luis Amigó
Asesor Fondos de Servicios Educativos
Exfuncionario Contraloría General de Medellín

Cra. 54 # 40A – 23 Of. 404 Tel. 232-34-08 Edificio Nuevo Centro La Alpujarra – Los Tubos Rojos.

Celulares: 300 494 39 38 – 305 249 13 44 Email: ccorpasi@gmail.com - contactenos@ccorpasi.com

www.ccorpasi.com

Medellín - Colombia